



# TLAXCALA

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIILEGISLATURA

"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

### ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 5 fracción I, 7, 9 fracción III 10 apartado B fracción VII 42, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 13 del Reglamento Interior del Congreso, se reforma el punto Primero del Acuerdo de fecha 29 de agosto de 2018, mediante el cual se eligió a los ciudadanos diputados que integran la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:

#### PRIMERO.

Presidente:  
 Vicepresidente:  
 Primer Secretario:  
 Segundo Secretario:  
 Primer Prosecretario:  
 Segundo Prosecretario:

Dip. Patricia Jaramillo García

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

C. LUZ VERA DIAZ  
DIP. PRESIDENTA

C. MARIA ANA BERTHA MASTRANZO CORONADO  
DIP. SECRETARIA

C. LETICIA HERNÁNDEZ PEREZ  
DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO